

Anexo VI

ENTRENADOR/A DE GRUPO DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES

FUNCIONES DEL/ DE LA ENTRENADOR/A DE GRUPO

- Programar y supervisar los entrenamientos de los/las deportistas a su cargo
- Evaluar el proceso de entrenamiento y su resultado de los/las deportistas bajo su responsabilidad
- Informar al/ a la directora/a o técnico/a responsable del programa deportivo de todo lo que tenga que ver con sus deportistas y con su función como técnico/a responsable de grupo
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto y valores.
- Comunicar semanalmente por correo electrónico la previsión de deportistas internos que utilizará el servicio de catering, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Comunicar semanalmente la previsión de deportistas internos que utilizará el servicio de fisioterapia, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de la limpieza y orden de los cuartos que tenga asignados su programa deportivo y las instalaciones que utilice, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de apertura y cierre de instalaciones, como el spa, sauna, etc, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de la asistencia sanitaria de los deportistas internos bajo su cargo, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsabilizarse del almacenamiento, orden, buen uso y control del material del CTD, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Responsable de que los deportistas internos a su cargo asistan a su centro educativo con normalidad, en representación del entrenador responsable del programa deportivo.
- Aceptar y hacer cumplir las Normas y Reglamento Sancionador del CTD en coordinación con el entrenador responsable del programa deportivo.

D./Dña.

Miembro del equipo técnico del grupo de la Federación Española de

Desempeñando las funciones de

DECLARO:

- Conocer y aceptar todas las funciones generales encomendadas como entrenador/a de grupo en el curso 2019/2020.
- Estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, expedido por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España para trabajar con deportistas menores de edad, o bien, el certificado negativo de Antecedentes Penales del país de origen y visado por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España.

En _____, ____ de _____ de 2019

Firma:

Cláusula de protección de datos

Sus datos serán tratados por REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U. con la finalidad de gestionar el trámite de su solicitud. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad o revocar su consentimiento, mediante correo postal a Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710 - Los Alcázares - Murcia, o al correo electrónico carmurcia@carmurcia.es aportando DNI o documento equivalente, identificándose como solicitante de beca y concretando su solicitud. Puede obtener más información consultando el apartado de protección de datos personales que figura en las bases de la Convocatoria de Becas de Tecnificación del CTD "Infanta Cristina".